



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 5 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE 27/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MATERIALES ANILLO PERIFÉRICO, S.A. DE C.V., por conducto de Fidel de Jesús Pérez Albornoz como su apoderado general.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 5 de noviembre de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de la misma fecha, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN por lo que este tribunal se encuentra en aptitud de dictar resolución definitiva.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO  
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente

c.c.p. Archivo Actuaría